

## IV. La dimensión social

### 1. El tequio

Una de las obligaciones más importantes que existe para los ciudadanos originarios de los municipios de usos y costumbres y, en general, para todos los municipios del estado, ya que en muchas colonias populares de las ciudades y municipios que eligen autoridad por el sistema de partidos, también se practica el tequio.

Esta institución prehispánica, que fue refuncionalizada por los españoles durante la dominación colonial, ha llegado a nuestros días. Muchos caminos aún no se habrían abierto, como tampoco aulas, escuelas, panteones, etcétera, sin esta actividad. Consiste en cargas de trabajo gratuito que las asambleas municipales acuerdan y ordenan cumplir a sus ciudadanos con el objeto de realizar obras y servicios para beneficio de las comunidades. Cumplir los tequios forman parte de las obligaciones para tener ciudadanía plena en la comunidad.

Otra de las obligaciones de los ciudadanos son los servicios religiosos (actividades para festividades y mantenimiento de la Iglesia), actividades como formar parte de comités y comisiones (organismos temporales para efectuar actividades cívicas o encaminadas a gestionar o reunir recursos para el desarrollo social o económico de la localidad, o para una obra pública específica), y los puestos políticos (cargos en el ayuntamiento, en seguridad pública o en diversos órganos de regulación territorial).

Veremos enseguida si existe alguna relación entre la composición de la asamblea y del voto, y las prácticas culturales que se presentan en Oaxaca

en relación a estas actividades que los ciudadanos tienen que cumplir para ser precisamente eso, ciudadanos de sus municipios, personas con derechos, dentro de ellos, el de acceder a la tierra o a cargos políticos, civiles o relacionados con los cultos religiosos, y a votar en las asambleas.

La sociedad política está vinculada con la actitud que tiene la población hacia el cumplimiento del tequio: a mayor inclusión de la población en la asamblea encontramos mayor disposición para realizar las actividades para el desarrollo o mejoramiento del municipio.

En el nivel más excluyente, o sea, una asamblea formada únicamente por los hombres de la cabecera municipal, municipios tipo 1: sistema de asamblea cerrada, solamente el 57 % de las localidades manifestó que el tequio se realiza voluntariamente.

En el sector de municipios con exclusión media, es decir en una asamblea de puros hombres de cabecera y agencias (municipios tipo 2: sistema de asamblea semi-abierta por territorio), o solamente hombres y mujeres ordinarios de la cabecera (municipios tipo 3: sistema de asamblea semi-abierta por género), el 68 % de las localidades expresó que se realiza el tequio de forma voluntaria.

Y en el sector de municipios incluyentes territorialmente y en cuanto a género, es decir con asamblea formada por hombres y mujeres de la cabecera y de las agencias (municipios tipo 4: sistema de asamblea abierta), en el 75 % de los casos se respondió que el tequio se hacía se forma voluntaria como contribución o trabajo para obras de beneficio colectivo del municipio.

En su expresión concreta (colaboración o mayor disposición a participar de la población), la aplicación de fuerza de trabajo hacia obras que requiere el municipio, las respuestas están muy vinculadas a la forma en que se constituye la asamblea.

Respecto de los municipios en donde los hombres de la cabecera municipal son siempre incluidos y con alto poder de decisión sobre el resto

de la población (municipios tradicionales o tipo 1), la respuesta de este grupo se expresó en una disposición casi total para realizar actividades en favor de su localidad.

De las mujeres de la cabecera, la opinión de las autoridades encuestadas fue que son poco participativas en los casos en los municipios en que ellas no participan en las asambleas, y muy participativas en los casos en donde se les incluye en el principal órgano de deliberación y decisión de la comunidad.

De las mujeres y hombres de las agencias, se expresó la misma actitud: las autoridades contestaron que era baja su colaboración en los casos en que no participan en la asamblea, y mediana en donde se les incluye en el nombramiento del cabildo.

El tequio es más trabajo de hombres que de mujeres, pero es también un trabajo no calificado que requiere de control y subordinación social. El trabajo gratuito se intensifica cuando se incorpora a las agencias a la asamblea, y disminuye cuando hay participación única de la cabecera municipal en ese órgano de decisión.

Con la apertura hacia las agencias se rompe el monopolio de poder que ejerce la cabecera, pero se obtiene, a cambio, legitimidad social y trabajo gratuito para el desarrollo del municipio. No obstante, en Oaxaca existe aún una posición intermedia en los municipios, ya que poco más de la mitad ha optado por mantener el monopolio de la representación y el poder en la cabecera (54.5 %), y poco menos de la mitad (45.5 %) por abrir la participación en asamblea a las agencias y rancherías.

## 2. Tequio y migrantes

Los migrantes constituyen un caso distinto al de la población residente en la localidad. Es una población que tiene diversas trayectorias: algunos salen de manera temporal mientras que otros emigran de manera definitiva. Se trasladan, directamente o por etapas, al interior o a la capital del estado, a la capital o al centro y norte del país, o también, y cada vez

más, a Estados Unidos o a Canadá. Algunos tienen redes sociales que apoyan su traslado, su estancia y su inserción laboral, mientras que otros no cuentan con dichas relaciones, y se aventuran a viajes de alto riesgo y baja probabilidad de éxito en su inserción laboral. Algunos mantienen relaciones con su familia y su comunidad, mientras que otros establecen relaciones inestables, que suelen romperse con suma facilidad.

Tenemos, pues, que el universo de la migración es de alta variabilidad, y ello se refleja en su relación con el tipo de asamblea.

Al ser la migración temporal y la emigración fenómenos crecientes y cada vez más extendidos, es lógico esperar que el control social que ejerce la comunidad sobre su fuerza de trabajo se vea disminuida, y que, en el trasiego interminable de hombres, parejas, mujeres, y familias enteras que salen de su comunidad, las subculturas internas sean el factor que defina la relación y los vínculos que se establecen entre el migrante y su comunidad.

En el torrente migratorio, son las comunidades más pequeñas y tradicionales, las que pueden mantener lazos y obligaciones con los migrantes, mientras que las comunidades más grandes y menos tradicionales, el control sobre la población se vuelve más laxo.

Por eso, encontramos que la actitud de los migrantes hacia el cumplimiento del tequio es más favorable mientras que la comunidad es más tradicional y la asamblea más cerrada. A medida que la asamblea recibe participación de las mujeres o de todo el municipio, que es, seguramente, en los sitios en donde hay más migración, se incrementa una actitud hacia la no participación en el tequio.

Siempre queda, no obstante, un grupo de migrantes y de emigrados que mantiene lazos y compromisos con sus familias y/o con su comunidad. En este grupo se cumple con el tequio a través de cooperación económica, independientemente de la forma de asamblea de la cual se provenga, o se coopera para la construcción de obras en el municipio. En el pago del tequio a través de un asalariado participa casi el 80 % del grupo

de migrantes integrados, mientras que en la colaboración económica para obras públicas lo hace un 40 %.

En el trato o sanciones que se aplican a los migrantes por incumplimiento de trabajo y cargos, encontramos diferenciación. En la mitad de las comunidades tradicionales se establecen multas y pérdida de derechos por incumplimiento; mientras que las medidas coercitivas solo operan en el 25 % de las comunidades abiertas.

Los migrantes constituyen un recurso económico para las localidades rurales; las multas pueden considerarse como impuestos al no cumplimiento de obligaciones comunitarias, pero la pérdida de derechos podría ser un factor que determine el paso de la integración a la ruptura con la comunidad. Por eso, el trato que se dé a los migrantes puede ser factor de cohesión social o de pérdida de capital humano.

### 3. Comisiones

Las comisiones se forman para actividades de apoyo a la escuela, la clínica rural, la tienda de abasto comunitario, obras del pueblo, comités de festejos y muchas otras funciones que se realizan gratuitamente en la comunidad.

La actitud hacia los cargos civiles es la misma que hacia el tequio: se incrementa a medida que la asamblea es más incluyente. Su aceptación voluntaria es del 47 % en los casos 1 y 2: cuando para elección del ayuntamiento hay voto masculino en cabecera y en cabecera y agencias. Por el otro lado, es del 65 % en los casos 3 y 4: voto masculino y femenino en cabecera y voto masculino y femenino cabecera y agencias (véase el Cuadro 2 y la tipología establecida luego del mismo).

El trabajo en comisiones permite mayor intervención femenina, por lo cual se presenta una colaboración de trabajo de hombres y mujeres en los municipios de los cuatro tipos de modelo de participación en asamblea (tipos 1, 2, 3 y 4), y se da una intensificación en los niveles semi-abierto (tipos 2 y 3) y abierto (tipo 4) de formación de asamblea.

Las comisiones constituyen una muestra muy clara de la importancia que tiene el hecho de abrir la asamblea en el sentido territorial y de género. Es decir que participen las agencias; y las mujeres de la cabecera; y las de la cabecera y agencias. A medida que se amplíe la asamblea, es decir que se pase de excluir a mujeres de la cabecera a incluirlas; a incluir a los hombres de las agencias y, finalmente, a incluir hombres y mujeres de cabecera y agencias, se cuenta con la colaboración de mayor trabajo gratuito de las mujeres y los hombres de la comunidad.

Debe destacarse que, tanto en el tequio como en las comisiones, con la apertura de la asamblea se pasa de un control pleno sobre la participación de los individuos a un control más flexible sobre ellos.

Las asambleas más excluyentes son las que cuentan con el apoyo total –consentido u obligado– de la población para realizar actividades y utilizar tiempo gratuito en tequio y comisiones. Por su parte, en las asambleas más inclusivas se va flexibilizando el control sobre la población, al permitir trabajo directo o formas de pago a terceros para realizar el trabajo de tequio y comisiones.

Con la ampliación de la participación, se pierde la rigidez de la misma de ser personal y directa, pero se gana en cantidad de trabajo. También en la posibilidad de ofrecer empleo e ingresos a personas que estén dispuestas a realizar las funciones asignadas a los titulares de derechos en la comunidad, que por una razón u otra (por estar fuera como migrantes, por ejemplo), no pueden cumplir directamente sus compromisos.

Las comunidades cerradas (tipo 1) ejercen mayor control y consiguen o imponen la obligación de realizar trabajo personal y gratuito en favor del municipio, mientras que las comunidades más abiertas e inclusivas establecen un consenso de servicio en favor de la comunidad, pero con formas más flexibles para cumplir con las obligaciones personales, a través de trabajo directo o de trabajo pagado a terceros.

En el primer caso, en las comunidades más tradicionales, tenemos una sociedad uniforme, en la que es más forzoso el cumplimiento de los te-

quios y otros servicios personales a la comunidad de manera directa, mientras que en el segundo encontramos a una sociedad más diversificada, que está convencida del servicio comunitario, pero consiente que éste también puede cumplirse a través de mecanismos de trabajo o de pago.

#### 4. Tequio y mujeres

Resulta de gran relevancia encontrar que es el voto femenino el que marca la diferencia en actitudes y niveles de participación. Es, al parecer, el voto de las mujeres lo que provoca un salto en la “democratización” de las comunidades. Esto se manifiesta primero en la cabecera municipal, y encuentra su mejor expresión cuando se une lo genérico con lo territorial, y pueden participar en asambleas hombres y mujeres de la cabecera y de las agencias municipales.

La participación femenina tiene distintas causas y ocurre de múltiples formas. Cuando migra el hombre, la mujer debe asumir más funciones en el hogar y en la comunidad. Cuando es ella la que migra (sola o en pareja) adquiere conocimientos y capacidades que transmite a su comunidad. Cuando ha sido beneficiaria de algún programa social o productivo (como Progresa, Prospera, Alfabetización, Procampo o crédito para microempresas), se convierte en agente activo y con capacidad de demanda en su comunidad. El impacto del empobrecimiento rural desencadena una masificación de la migración, la ampliación de programas de combate a la pobreza, y, como efecto, una recomposición de estrategias de sobrevivencia. En este caso, las mujeres rurales e indígenas juegan un papel estratégico, que se traduce en mayor conciencia social, conciencia de derechos, conciencia política y mayor participación en todos los ámbitos de la comunidad.

Como nos dice Nellys Palomo Sánchez, en las últimas dos décadas, un actor que ha cambiado la correlación de fuerzas ha sido la mujer por:

1. Su proceso de visibilización, para ser sujeto de derechos.
2. Su sentido identitario entre lo étnico y el de género.

3. Su condición de discriminación dentro de sus pueblos, asimismo con la sociedad no indígena.
4. Su construcción y de-construcción de poderes: el empoderamiento de la mujer indígena.<sup>31</sup>

## 5. Lo social y lo político

Tenemos así que las actitudes hacia el tequio y los cargos civiles son más favorables a medida que se amplía la membresía de la asamblea. La disponibilidad de trabajo aumenta, mientras que la obligación personal pasa del terreno rígido del cumplimiento y la sanción a la persona, hacia el terreno flexible del cumplimiento personal o el pago para cumplir con la obligación y la sensible disminución de las sanciones económicas o pérdida de derechos comunitarios.

Los migrantes forman una corriente cada vez más numerosa en todo el medio rural, por lo que se puede hablar de dos tipos de migrantes: uno desarraigado, que tarde o temprano pierde contacto y relaciones con su familia y su comunidad, y otro arraigado, que vuelve a cumplir con sus obligaciones comunitarias, o paga los servicios que tendría que efectuar.

El empobrecimiento de las comunidades rurales –y de las indígenas en particular– ha servido como plataforma para que la mujer se vuelva un elemento crucial en la redefinición de las estrategias de sobrevivencia familiar, al adquirir una posición y una conciencia social que la ha llevado a participar en todos los espacios de la comunidad, y, de manera especial, en los asuntos, líneas de acción y toma de decisiones que se realizan en la asamblea.

Puede decirse, entonces, que la relación que se establece entre comunidad política y comunidad social es consistente: a mayor apertura o reconocimiento de ciudadanía, las personas se muestran más dispuestas a trabajar gratuitamente para el municipio. Pero, como la ampliación de

<sup>31</sup> Nellys Palomo Sánchez, “Las mujeres indígenas: surgimiento de una identidad colectiva insurgente”, en Sara Lovera *et al.*, *Las alzadas*, México, Ed. Comunicación e Información de la Mujer / Convergencia Socialista, México, 1999, p. 236-248.

la asamblea supone una democratización y autonomía de la sociedad, del hogar y del individuo, la disponibilidad de tiempo y trabajo gratuito se ve restringida, por lo cual se crean mecanismos alternos para cumplir con las obligaciones comunitarias, a través de contratos de trabajo o normas establecidas desde el ayuntamiento.